

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EBM ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 26 de abril del 2018, a las 15h30, en el inmueble situado en la Av. Amazonas 4080 y Naciones Unidas, de esta ciudad, comparecen a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas:

(i) Skinco Colombit S.A., sociedad organizada y existente bajo la leyes de la República de Colombia, legal y debidamente representada por su apoderado especial Dr. Juan Carlos Gallegos, conforme costa en el documento que se adjunta al expediente, propietaria de 148500 acciones, de un valor nominal de US\$1 cada una, por un valor total de US\$ 148500.00 que representa el 99% del capital social;

(ii) Gyplac S.A., sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Colombia, legal y debidamente representada por el Dr. Juan Carlos Gallegos, conforme costa en el documento que se adjunta al expediente, propietaria de 1500 acciones, de un valor nominal de US\$1 cada una, por un valor total de US\$ 1500.00 que representa el 1% del capital social;

La Junta General designa como Presidente Ad hoc de la junta al Dr. Juan Carlos Gallegos y, se designa para actuar en calidad de Secretario Ad- hoc por esta ocasión a la Ing. Eliana Benavides.

El presidente pide que por secretaria se constate el quórum. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía.

En razón de que está presente todo el capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesta en la Ley de Compañías, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2017.
3. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas de balance de situación inicial, el estado de resultados integrales, estado de cambios patrimoniales, flujo

de efectivo y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017.

4. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año.
5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.
6. Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal año 2018.

A continuación, se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primer de los puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se da lectura del informe de Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas.

2. Conocimiento y aprobación de informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2017.

Se da lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas de balance de situación inicial, el estado de resultados integrales, estado de cambios patrimoniales, flujo de efectivo y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017

Se da a conocer el balance de situación inicial, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas a los estados financieros del ejercicio fiscal 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año

El Secretario manifiesta a la Junta General, que en el ejercicio 2017, debido al pago de trabajadores e impuesto a la renta, la compañía no ha generado utilidades netas.

5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.

El Dr. Juan Carlos Gallegos pone a consideración de la Junta General a la Ing. Verónica Chávez y a la Ing. Andrea Chiriboga para que sean elegidas como Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2018 respectivamente. La Junta decide aprobar por unanimidad esta consideración.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EBM ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 26 de abril del 2018, a las 15h30, en el inmueble situado en la Av. Amazonas 4080 y Naciones Unidas, de esta ciudad, comparecen a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas:

(i) Skinco Colombit S.A., sociedad organizada y existente bajo la leyes de la República de Colombia, legal y debidamente representada por su apoderado especial Dr. Juan Carlos Gallegos, conforme costa en el documento que se adjunta al expediente, propietaria de 148500 acciones, de un valor nominal de US\$1 cada una, por un valor total de US\$ 148500.00 que representa el 99% del capital social;

(ii) Gyplac S.A., sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Colombia, legal y debidamente representada por el Dr. Juan Carlos Gallegos, conforme costa en el documento que se adjunta al expediente, propietaria de 1500 acciones, de un valor nominal de US\$1 cada una, por un valor total de US\$ 1500.00 que representa el 1% del capital social;

La Junta General designa como Presidente Ad hoc de la junta al Dr. Juan Carlos Gallegos y, se designa para actuar en calidad de Secretario Ad- hoc por esta ocasión a la Ing. Eliana Benavides.

El presidente pide que por secretaria se constate el quórum. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía.

En razón de que está presente todo el capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesta en la Ley de Compañías, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2017.
3. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas de balance de situación inicial, el estado de resultados integrales, estado de cambios patrimoniales, flujo

de efectivo y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017.

4. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año.
5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.
6. Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal año 2018.

A continuación, se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primer de los puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se da lectura del informe de Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas.

2. Conocimiento y aprobación de informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2017.

Se da lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas de balance de situación inicial, el estado de resultados integrales, estado de cambios patrimoniales, flujo de efectivo y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017

Se da a conocer el balance de situación inicial, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas a los estados financieros del ejercicio fiscal 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año

El Secretario manifiesta a la Junta General, que en el ejercicio 2017, debido al pago de trabajadores e impuesto a la renta, la compañía no ha generado utilidades netas.

5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.

El Dr. Juan Carlos Gallegos pone a consideración de la Junta General a la Ing. Verónica Chávez y a la Ing. Andrea Chiriboga para que sean elegidas como Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2018 respectivamente. La Junta decide aprobar por unanimidad esta consideración.